



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Crimen, poder, símbolo y pena de muerte

• El caso Camarena es el que más ha dañado la relación bilateral con EU.

Fue finalmente la designación como terroristas de los cárteles mexicanos lo que permitió entregar, por consideraciones de seguridad nacional y atendiendo la convención contra terrorismo, a los 29 líderes de organizaciones criminales a la justicia estadounidense. Esa designación, como dijimos muchas veces, tenía y tiene aspectos positivos y que pueden ser útiles, y ésta es una demostración de ello.

No sé si, como dijo el secretario **Omar García Harfuch**, había jueces dispuestos a seguir prolongando las extradiciones o incluso a punto de decretar la liberación de los detenidos (como ocurrió el mismo jueves con **Rosalinda González**, la esposa de *El Mencho*), pero cuando vemos que durante 40 años **Rafael Caro Quintero** pudo evitar su extradición y que, incluso, por una decisión corrupta de la justicia, fue liberado en 2013 para volver a ser detenido en 2022, tenemos que darle fe, por lo menos en líneas generales, a los dichos del secretario de seguridad.

El caso **Camarena**, ocurrido hace exactamente 40 años, es el que más ha dañado la relación bilateral con Estados Unidos. Las razones para no entregar a **Caro Quintero** tuvieron disfraz judicial, pero fueron eminentemente políticas. **Caro Quintero** fue detenido en 2022, cuando en la Casa Blanca le dieron al expresidente **López Obrador** hasta las coordenadas de dónde podían encontrarlo. Fue detenido días después de esa visita. En ese momento tendría que haber sido entregado a Estados Unidos, pero se decidió mantenerlo en México, muy probablemente porque se quería proteger a personajes del primer círculo del gobierno que estaban involucrados en la investigación del caso **Camarena**.

El primero es uno de los hombres que más ha protegido el propio **López Obrador**: **Manuel Bartlett**. El director de la CFE el sexenio pasado y secretario de Gobernación en 1985, cuando fue secuestrado, torturado y asesinado **Enrique Camarena**, ha sido acusado por exagentes de la DEA de haber participado y haber estado incluso en la casa de Guadalajara donde estaba siendo torturado el agente de la DEA. La casa era propiedad de **Rubén Zuno Arce**, cuñado del expresidente **Luis Echeverría**, que fue detenido en 1989 y murió en 2012 en una cárcel de Los Angeles, donde estaba condenado a cadena perpetua.

Bartlett no estuvo en esa casa mientras era torturado **Camarena**, tampoco, como se dijo, el entonces secretario de la Defensa, el general **Arévalo Gardoqui**. La versión por sí misma es inverosímil: haber movido a ambos funcionarios a Guadalajara en un momento de máxima seguridad detonada por el secuestro no es creíble, mucho menos que estuvieran en un lugar donde un funcionario estadounidense estuviera siendo torturado.

El secuestro y la tortura de **Camarena** fue responsabilidad directa de **Caro Quintero**, pero la trama que terminó en la

muerte del agente de la DEA era la del Irán-Contra, de intercambio de armas por drogas, en la que participaban agentes de la CIA, cárteles mexicanos y colombianos y, por lo menos, la

Dirección Federal de Seguridad, que dependía de Gobernación. Y varios otros actores.

La tortura a la que fueron sometidos **Camarena** y el piloto mexicano **Alfredo Zavala** fueron brutales. No fue simplemente un asesinato, fue la destrucción física de dos personas a límites inconcebibles. A **Camarena** le rompieron varios huesos, le arrancaron todos los dientes, le quemaron los testículos y lo violaron analmente con un palo. Los interrogatorios fueron grabados en cinta de audio, llamaban a un médico (se dijo que era **Álvarez Machain**, pero nunca pudo ser comprobado fehacientemente) para que reanimara a **Camarena** cuando perdía el conocimiento, y así poder seguir con las torturas. Cuando **Camarena** entró en coma lo mataron golpeándolo en la cabeza con una barra de acero. Y todo está documentado, tanto por la cinta de audio que se recuperó como por los estudios forenses que se hicieron cuando se encontraron los cuerpos de **Camarena** y **Zavala** el 5 de marzo de 1985, arrojados en Michoacán, en La Angostura.

Que **Caro Quintero** haya sido recibido en Estados Unidos usando las esposas que utilizaba **Camarena** (entregadas por su hijo, que ahora es juez en la Unión Americana) tiene un alto valor simbólico, como lo tiene el que la fiscalía haya solicitado la pena de muerte contra el principal asesino de **Camarena**. En lo personal no estoy a favor de la pena de muerte, pero es válido preguntarse si alguien podría salir a defender a **Caro Quintero** si la justicia estadounidense decide aplicarla, escudándose tanto en la brutalidad del crimen cometido como en la declaratoria de terrorista del detenido.

Pero **Caro Quintero**, con una justicia que llega después de cuatro décadas, es uno más de los otros 28 entregados a la Unión Americana y que se suman a personajes que, como **Ovidio** y **Joaquín Guzmán López**, o como el propio Mayo Zambada, están dispuestos a colaborar con la justicia estadounidense. Como hemos dicho, esos 29 personajes entregados a EU cruzan toda la historia del narcotráfico en el país, desde el gobierno de **Miguel de la Madrid** hasta el de **Andrés Manuel López Obrador**. Y sus propias historias se entrecruzan con las complicidades que debieron tejerse para permitirles su accionar.

Por supuesto que todo eso puede prestarse a la manipulación y lo que habrá que buscar aquí y exigir allá, son pruebas concretas de esas complicidades. Pero que nadie se equivoque, lo que viene ahora, además de seguir desmantelando estructuras criminales, es romper y exhibir las que los protegieron políticamente. Por lo pronto, los aranceles comienzan el martes.

